MOLINO HARINERO REYNAUD – MENDOZA (ARGENTINA).
APORTES PARA LA DETERMINACIÓN DE SU VALOR CULTURAL.

Lorena Manzini*
Becaria de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica PICT 13-14022
AHTER – INCIHUSA – CRICYT – Argentina
Av. Ruiz Leal s/nº - Parque General San Martín – Ciudad – Mendoza Argentina.
Teléfono: 0261 4288797 – 0261 155261304
lmanzini@lab.cricyt.edu.ar

Palabras clave: Valoración cultural, Patrimonio Industrial, Conservación.

Resumen
El cultivo de trigo en Mendoza data de la época colonial. La producción de cereales junto a la red de canales, cursos de agua con suficiente fuerza para mover molinos, facilitó el surgimiento de la industria molinera. Esta actividad experimentó, hacia los años 1850 y 1870, un momento exportador de harinas cuyos principales mercados fueron Santa Fe, Córdoba y San Luís.
El desarrollo agroindustrial de la denominada "Mendoza Molinera", modeló una economía local que requirió de obras, entre otras, arquitectónicas, como fueron los molinos, edificios de importancia, significativos dentro del conjunto.
Uno de los testimonios heredados de este período, es el objeto de análisis del presente trabajo, data de 1875, y se denomina Molino Harinero Reynaud, ubicado en Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza.
Son muy escasos los testimonios materiales que se conservan de esta etapa de la economía regional, unos pocos de las decenas de molinos que existieron en la actual área metropolitana. Si bien han sido identificados, estudiados y resguardados del olvido en ámbitos especializados, valorados por sus propietarios y depositarios, no ha sido posible aún garantizar su protección e integración a la vida del presente. La falta de conciencia de los actores sociales involucrados sobre las posibilidades que brindan estos bienes patrimoniales como recursos dentro de los programas de desarrollo local, la falta de políticas oficiales efectivas han colocado a estos edificios, pioneros ejemplos de una actividad productiva muy antigua, en peligro de desaparición.
En síntesis, podríamos decir que estos bienes culturales se encuentran demandantes de medidas de conservación, como también de una clara definición de su valor cultural y sus múltiples significados para poder efectuar en un futuro inmediato acciones técnicas tendientes a su preservación y su puesta en valor.
Desde esta perspectiva, el objetivo general del trabajo propuesto radica en definir y desarrollar el valor cultural que posee el Molino Hidráulico Reynaud, con el fin de contribuir con la formulación de un soporte conceptual para las iniciativas sobre su futura conservación.
Para la definición de los valores condensados en este bien cultural, utilizaremos los criterios más actualizados, vigentes dentro de la disciplina. Este trabajo aspira a constituirse en un aporte necesario para la elaboración del fundamento conceptual de un futuro plan de manejo del bien.

Relevancia del tema, marco conceptual de referencia
El surgimiento de la industria molinera mendocina fue favorecida por la red de canales, donde circulaban fuertes cursos de agua y el cultivo de trigo que data de la época colonial.[1]
La economía local modelada por el desarrollo agroindustrial de la denominada "Mendoza Molinera"[2], requirió de obras entre ellas de arquitectura, como fueron los molinos, edificios de importancia significativa dentro del conjunto.
Estos molinos fueron materializados a través de prácticas constructivas propias del saber popular, con escasa o nula intervención profesional en sus diversas etapas de construcción, utilizando materiales del lugar y tecnologías adecuadas a las características bioclimáticas del sitio. Además es importante destacar que *"…en la región de Cuyo Argentina estas*

condiciones particulares del campo arquitectónico, se subordinan a otras de marco más amplio, que engloban a toda la producción material y determinan los grandes caracteres culturales del oasis, como son la aridez del clima y la alta sismisidad…" [3]

En 1861 Mendoza sufre un devastador terremoto que constituyó un acontecimiento traumático para la ciudad y sus alrededores. Este alteró violentamente la estructura de la ciudad y modificó su desarrollo de la producción arquitectónica futura.[4]

El fenómeno quedó inscripto en la memoria colectiva como un antes y un después, generándose un quiebre en la materialidad alcanzada en Mendoza desde su fundación a mediados del S XVI. [5]

Después del terremoto se siguió construyendo con tierra pero con ciertas modificaciones, especialmente en el agregado de estructuras resistentes de madera. Esto se debe a que la población consideraba que los sistemas constructivos con tierra eran más elásticos, económicos y estaban al alcance de todos.[6]

En las últimas décadas del Siglo XIX el desarrollo de la tecnología en torno a la tierra que caracterizó a la región, como material de construcción, había llegado a su máximo nivel de evolución.[7]

En el marco general mencionado hacia 1875 se construye El molino Harinero Hidráulico Reynaud, el cual estudiamos. Este es considerado como uno de los molinos mas jóvenes testigo de la transición de la etapa económica de la Mendoza cerealera a la Mendoza bodeguera.

Este tipo de patrimonio industrial heredado, después de varias décadas de reflexión sobre los alcances del concepto patrimonial,[8] en los últimos decenios del siglo XX fue considerado como parte del patrimonio cultural [9] y económico.

Si bien el molino en estudio ha sido identificado, estudiado y resguardado del olvido, en ámbitos especializados, como valorado por sus propietarios, no ha sido posible aún garantizar su protección e integración a la vida presente.

En síntesis podríamos decir que el molino se encuentra demandante de medidas de **conservación**[10], como también de una clara definición de su **valor cultural** [11]y sus múltiples significados para poder efectuar en un futuro inmediato acciones técnicas tendientes a su preservación y puesta en valor[12].

Conforme a lo expuesto, dejamos establecido los nudos conceptuales del tema propuesto, necesarios para la interpretación del objetivo general del trabajo. Este radica en definir y desarrollar el valor cultural del Molino Harinero Hidráulico Reynaud, con el fin de contribuir con la formulación de un soporte conceptual para las iniciativas sobre su futura conservación.

Definición de los valores del Molino Reynaud

Para abordar la definición de los valores, creemos importante vislumbrar como marco general del tema, que en los valores que se le atribuyen al patrimonio histórico, se encuentra la justificación a su conservación.[13]

Nicolini sostiene al respecto, que fácilmente podemos determinar "**que**" edificio se considera valioso, pero lo complejo es precisar "**por qué**" se considera valioso. Además menciona que "*…el paso final de la valoración destacará aquellos aspectos relevantes de la obra en sí para mí y para mi sociedad hoy…"*[14]

La aseveración mencionada, junto con las posturas de las cartas internacionales de la conservación del patrimonio, nos orientan en la concepción que todo juicio de valor atribuible a un bien cultural, puede diferir de cultura en cultura, por lo tanto, no es posible basar los juicios de valor sobre criterios fijos, al contrario el respeto debido a las diversas culturas exige que cada bien patrimonial se considere y juzgue con criterios del contexto cultural al que pertenecen.[15]

Por lo tanto para determinar los valores del molino creímos conveniente adoptar la clasificación de los valores expuesta en la Guía de la Carta de Burra para la Significación Cultural, documento del ICOMOS Australia, y los criterios principales de valoración propuestos por Cirvini en el proyecto "Bienes culturales y desarrollo local".[16]

La categorización y el orden implementados son en función de una mayor comprensión del bien en estudio. Estas son las siguientes:

a- Valor como conjunto de un entorno significativo:

Existen bienes culturales en que su valoración proviene del hecho de conformar conjuntos o áreas de importancias paisajísticas o ambientales, donde el valor se encuentra depositado en las relaciones interdependientes de los diferentes componentes del conjunto o área. Ej., conjuntos industriales, barrios, zonas antiguas, parques, etc.

b- Valor histórico:

Son los valores que surgen de la consideración de los bienes como producto representativo del proceso socio-cultural habido en el desarrollo de una comunidad, desde una perspectiva de múltiples aspectos de la vida en el pasado (económica, productiva, social, cotidiana, etc.).

c- Valor arquitectónico - estético:

Son los valores que nacen de las cualidades o características del bien como objeto arquitectónico, artístico, arqueológico.

d - Valor económico:

Los bienes culturales son objetos únicos e irrepetibles, considerados como recursos no renovables. La pérdida o desperdicio de los bienes, además de ser un acto de irresponsabilidad ocasiona pérdidas económicas significativas a mediano y largo plazo. El patrimonio cultural inmueble posee un valor propio de la construcción al que habría que sumarle el valor agregado del uso activo y rentable que podría tener a partir de las respectivas medidas de conservación.

Desarrollo de los valores del Molino Reynaud

a- Valor como conjunto de un entorno significativo:

El establecimiento molinero denominado Molino Harinero Reynaud,[17] se encuentra ubicado sobre el antiguo carril que comunicaba Mendoza – Luján, hoy conocido como Calle San Martín, al nº 6538 en el Distrito de la Carrodilla, perteneciente a Departamento de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, Argentina.

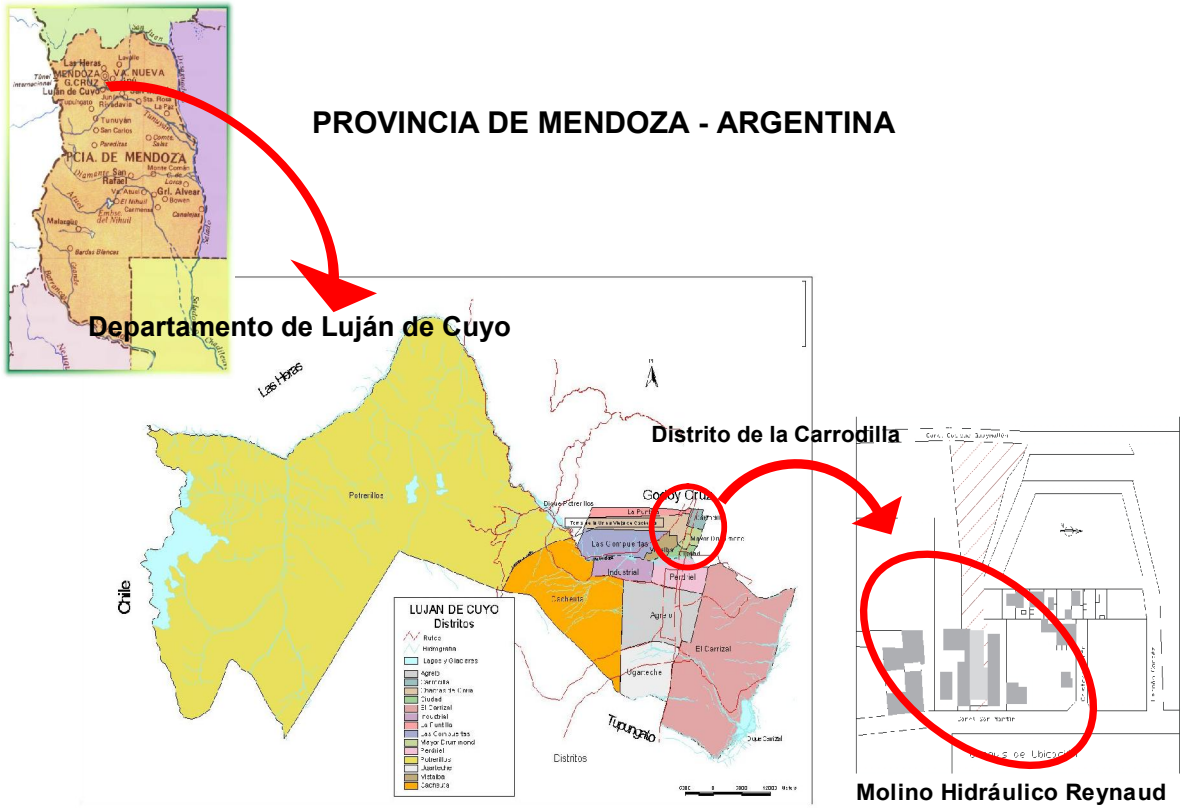

Figura Nº 1

El área donde se encuentra emplazado, posee un fuerte valor arquitectónico, urbanístico, histórico, económico y social por múltiples razones.
La primera razón es que la calle San Martín donde se encuentra ubicado el bien, es una antigua vía de circulación provincial, conectora de Luján y Mendoza.
Un segundo punto a destacar es que en la zona en estudio dispuesta a lo largo de la calle, se encuentra una vasta y diversa cantidad de bienes culturales y patrimoniales, como el monumento religioso, Iglesia de la Carrodilla, y el calvario, viviendas de un riquísimo valor arquitectónico, histórico, tecnológico. Como así también patrimonio de la producción vitivinícola y vestigios de vivienda obrera, por citar solo algunos ejemplos.

En síntesis, el lugar en donde se encuentra emplazado el establecimiento molinero, posee múltiples y excelentes valores arquitectónicos, históricos, económicos, paisajísticos y sociales que concebidos en conjunto, le dan un incremento y efecto multiplicador de valor, personalidad y atractivo de los bienes en sí mismos y de la zona en estudio.

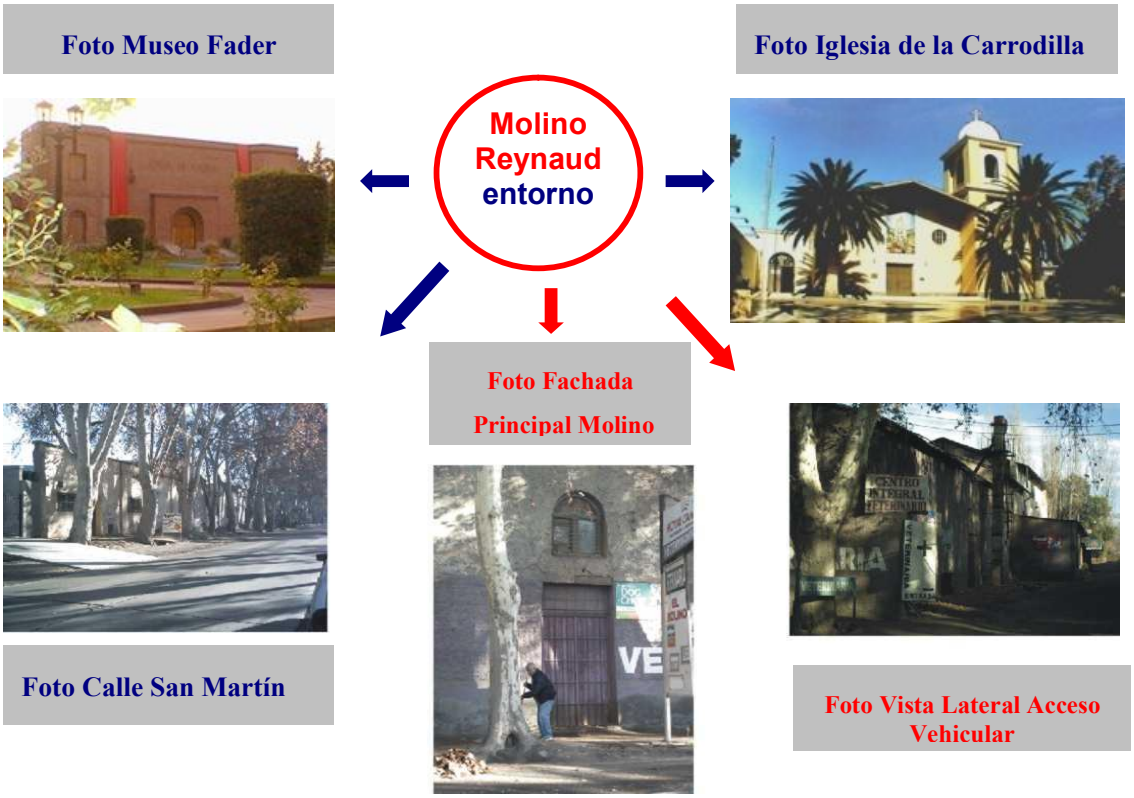

Figura Nº 2

b- Valor histórico:
Realizada la fundación de la ciudad de Mendoza, comenzó un largo y lento proceso de colonización, en las tierras periféricas. Estas paulatinamente se fueron poblando y dieron origen a los futuros departamentos de la provincia. En el caso de Luján, su territorio era conocido por los españoles antes de la fundación de Mendoza en 1561.[18]
Durante la época colonial, los pilares de la economía mendocina fueron el comercio con Chile y el litoral argentino; el primero consistía en el ganado en pie y el segundo principalmente en vinos, frutas secas y harinas.[19]
Nuestra provincia contaba con la ventaja de poseer cursos de agua. Éstos eran una fuente de energía disponible, abundante y barata que posibilitó la actividad productiva harinera local. Esto tuvo una importancia de impacto geográfico porque determinó que la localización de los establecimientos molineros se dispusiera sobre los canales de riego.[20]
El desarrollo arquitectónico de esta época colonial ha estado condicionado por dos factores

principales propio del soporte físico natural, el primero, a la aridez de un lugar desértico y el segundo, a la alta sismisidad de la región.[21]
La época colonial se caracterizó por el uso empírico de los materiales y tecnologías tradicionales. La periferia agrícola como la ciudad poseían un trazado homogéneo, de construcciones de una sola planta (bajas) y de muros de adobe o tapia (tierra sin cocer), con aberturas pequeñas, techos de palos de madera sobre ellos caña y torta de barro.
Los materiales comúnmente utilizados eran los disponibles en el medio local a saber: barro, caña, vegetales propios de los ríos y lagunas, madera de flora autóctona, muy escasa, y posteriormente otras variedades como frutales y álamo, traídas por los españoles. [22]
En el Siglo XVIII, existían algunas familias asentadas en torno del casco de la estancia de Don Antonio Molina Vasconcelos.[23]
A fines del mencionado siglo y principios del Siglo XIX, se produjo la consolidación del oasis agrícola y la disponibilidad de madera de los cultivos como los frutales y olivos junto con otras especies como el álamo introducida por los españoles.
Por consiguiente las construcciones se fueron aligerando y modulando, los techos de cubierta de bóvedas fueron reemplazados por techos a dos aguas, gracias a la madera de álamo que posibilitaba cubrir luces mayores.[24]
En 1861 en pleno momento exportador de harinas, la ciudad de Mendoza y sus alrededores se vieron fuertemente afectadas por el terremoto ocurrido produjo modificaciones en el sistema de construcción.[25]
Se produjeron innovaciones tecnológicas que radicaban en el agregado de estructura resistente de madera, se concibió la importancia de brindar a los edificios de una estructura de vinculación entre sus componentes. Como menciona Cirvini"*…en los encuentros de muros, la viga (collar) o (collarín), se generalizan las vigas de dintel en las aberturas…*"[26]
Las formas espaciales se vieron influenciadas en planta como en alzada, tendieron a la simetría y modulación. Estas transformaciones fueron alimentadas por la tradición cultural traída de la progresiva inmigración desde 1880 principalmente italiana y francesa.[27]

Con el avance del Ferrocarril Central Argentino, se produjo paulatinamente un desarrollo cerealero y molinero en Santa Fe y Córdoba, generándose el comienzo de una ruptura en los mercados económicos locales que generó un cambio en la producción local en búsqueda de un mercado sin competidores.
Con la vitivinicultura, Mendoza reorientó su producción con claro criterio capitalista y se integró económicamente a nivel nacional.[28] De esta manera, se determinó la lenta desaparición de los molinos y se abrió el camino a una Mendoza vitivinícola.

En el marco general planteado, en las ultimas décadas del Siglo XIX fue fundado en 1875 el molino que estudiamos con la denominación de "Francés", propiedad de Esteban Sarracena, industrial harinero poseedor de varios establecimientos molineros.[29]
El molino funcionó en sus orígenes como negocio auxiliar de la fideera anexa sobre calle San Martín, denominados estos negocios como "amasijos".[30]
Luego, en el año 1927 fue adquirido por la familia Reynaud que lo mantuvo funcionando hasta 1993. Desde esa fecha hasta el presente luchan por su conservación y preservación, transformados en custodios de un valioso bien patrimonial industrial de nuestra región y producto de nuestra cultura mendocina.

En síntesis podríamos decir que el molino posee un gran valor histórico para nuestra provincia ya que es testigo y partícipe de la transición del modelo económico de la Mendoza de fines de siglo XIX de producción harinera a la Mendoza de producción vitivinícola y bodeguera que subsiste en la actualidad.
Es testimonio vivo de una actividad fundamental en la vida de nuestra sociedad mendocina desde la colonia hasta fines del siglo XIX. Además, en este establecimiento, se encuentran manifestadas e integradas las variables tecnológicas, sociales, económicas y arquitectónicas propias de la época y cultura de nuestra historia, de la sociedad y el territorio provincial.

c- Valor arquitectónico – estético
Descripción general arquitectónica:
Los molinos en una etapa inicial fueron antecedentes arquitectónicos de las bodegas. Las características edilicias que presenta, responden a la arquitectura de transición o postcolonial. Esta manifiesta a nivel morfológico y tecnológico una gran dependencia e influencia de las características de la arquitectura colonial, ya desarrolladas anteriormente.[31]
El molino Reynaud como características generales es austero, realizado con materiales simples: como piedra, caña, tierra y álamo. No aparece lo estético como una necesidad, el diseño responde a requerimientos funcionales. El esquema de planta es por agregación simple de locales, posee ambientes cúbicos y aberturas pequeñas.[32]

El edificio se encuentra en un eje predominantemente Oeste-Este y su fachada principal se orienta hacia el Este. Posee una planta rectangular con una volumetría dividida en 3 cuerpos de diferentes alturas. Los muros externos son de adobón o tapia de 90 cm. de espesor aproximadamente construidos sobre cimientos de piedra. El techo es a dos aguas con las cabriadas de madera de álamo y la cubierta está armada con cañas y barro y chapa galvanizada reemplaza una cubierta original la que Figueroa - Ponte suponen era de barro y grasa.
Los pisos son de diversas características, existen áreas de contrapisos de hormigón, ladrillotes y fundamentalmente entablonado. La carpintería es de álamo y las aberturas son de tamaño restringido.

Históricamente el ingreso al edificio se realizaba por la puerta principal de la fachada y el acceso vehicular se hacía lateralmente por el callejón de servicio.
La función del primer cuerpo era de lugar comercial, venta y atención al público, originariamente existía una conexión directa con la fábrica de pastas que funcionó durante la primera mitad del siglo XX, luego que cerró, el molino debió adaptase independizándose de ella. Desde este momento el salón, sirvió para la venta y depósito, construyéndose posteriormente un nuevo silo con torre exterior.
El segundo cuerpo, se utilizaba para el depósito y envasado de harina. Por último el tercer cuerpo cumplía con la función de producción. En el se encuentra la sala de máquinas y el equipamiento del sistema de producción.

Foto Muro sector Posterior

Foto Interior Escalera

Figura Nº 3

Descripción general del funcionamiento, producción y equipamiento productivo:
El molino se encuentra ubicado a pocos kilómetros al Este del Zanjón Canal Cacique Guaymallén y funcionaba a raíz del movimiento del agua que traía el canal de aducción, entendida esta como *"...canal derivado del Río o canal matriz, por medio de una obra de toma (captación)..."* [33]

Esquema de Utilización del Agua del Molino

Ilustración Nº 31
Autor: PONTE, RICARDO.
De los Caciques del Agua a la Mendoza de las Acequias, Cinco siglos de historia de acequias, zanjones y molinos.
Mendoza.
Ediciones Ciudad y Territorio del INCIHUSA – CONICET.

Figura Nº 4

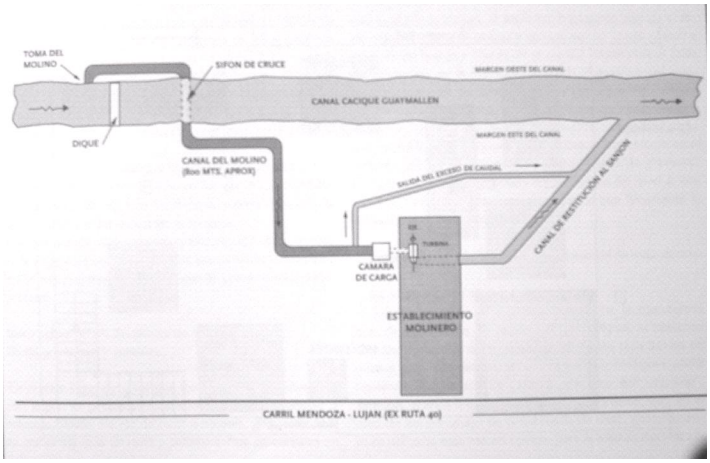

La producción en sus orígenes fue de harina de trigo, luego, a principios del Siglo XX incorporó la molienda de maíz, obteniendo productos como la sémola, grip y algunos otros. El proceso de elaboración era autosustentable y el agua usada retornaba al cauce del canal Cacique Guaymallén.[34]
Figueroa en su trabajo sostiene que la fuerza del molino necesitaba para funcionar de 1m3 de agua por segundo, de manera constante, lo que requirió de una cámara de carga de 4m de ancho por 6m de largo y 4m de profundidad, que se encuentra ubicada en el exterior al sur del galpón. En la década del 80´ para completar la fuerza del molino, se incorporó un motor eléctrico. [35]

El equipamiento productivo que compone el establecimiento, se encuentra en perfecto estado y podría actualmente funcionar.[36]
Este se distribuye en tres niveles, en su mayoría datan del Siglo XIX. Éste está compuesto por Mazamorreras, Banco de Cilindros, moledoras, básculas, cernidores y trituradoras. En el nivel dos y tres se concentra el proceso de molienda a saber:
En el nivel dos encontramos, la primera máquina utilizada en el proceso de producción, **la mazamorrera**, cuya función era pelar el maíz, originalmente habían dos.
En segunda instancia **el banco de cilindro**, este continúa con el proceso de rotura, originalmente también habían dos, también se realizan pasajes a elevadores y depósitos en pulmones de almacenajes.
Continúa el proceso, **la moledora** compuesta por dos piedras sobre una mesa y por último encontramos **la báscula** cuya función es pesar.
En el nivel tres vislumbramos **los cernidores**, actualmente son tres, cuya función es la selección final del producto. Luego **la trituradora o moledora**, cuya función era solo la molienda de cereales para alimento animal, compuesta por una tolva y luego propiamente dicha la trituradora.
Por último la máquina que completa la lista es la tostadora, se localizaba exteriormente actualmente no se encuentra en el establecimiento.
Es importante destacar que hemos expuesto la generalidad del proceso de producción y el equipamiento que lo compone pero este posee precisiones que hemos omitido con el fin de simplificar su comprensión. [37]

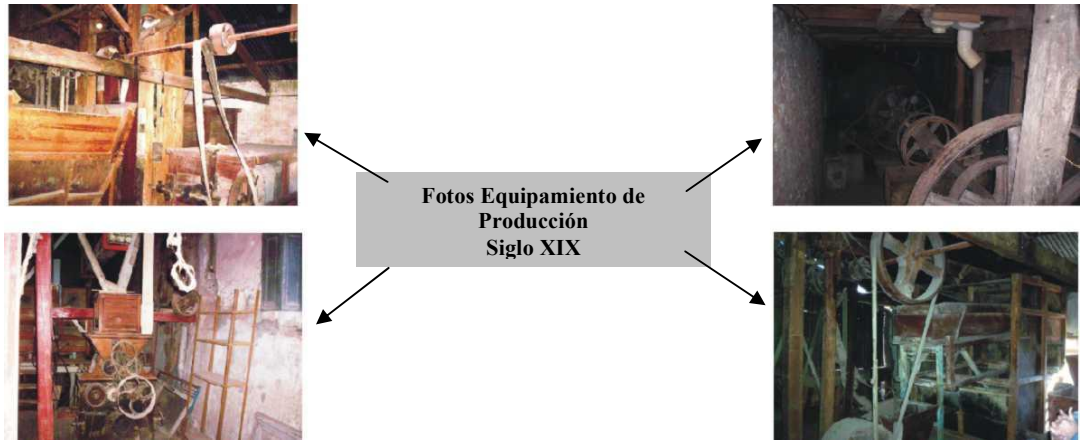

Figura Nº 5

En síntesis, podemos sostener que el Molino Reynaud, el estado de **autenticidad**[38] edilicio, como también el equipamiento productivo en que se encuentra, lo convierten en un referente, de gran valor arquitectónico, tecnológico y de infraestructura. Es poseedor de un potencial informativo y explicativo de las diversas actividades de una época provincial denominada la "Mendoza Molinera".
El bien en evaluación posee relevantes valores arquitectónicos, es parte de un patrimonio industrial provincial que responde la tipología molinera de la época en estudio, poseedor de características arquitectónicas post-coloniales propias de la manifestación de un periodo de transición.
Además, por las consideraciones generales ya nombradas, los molinos se habían instaurado como hitos en el paisaje rural, transformándolos en referentes de la vida cotidiana de la ciudad.[39] Estos son considerados como el antecedente arquitectónico de las bodega siendo el molino Harinero Reynaud uno de los últimos molinos que testimonian esta característica edilicia de transición tipológica local.

Es de gran significación destacar que posee además un gran valor testimonial sobre "**la cultura del agua**" en Mendoza, marco de referencia indispensable para la comprensión de las actividades e intereses vinculados con la construcción histórica del oasis de regadío, a través del aprovechamiento del recurso hídrico.[40]
La presencia de este bien, aparece con un fuerte valor cultural, testigo de las variadas actividades tecnológicas y sociales, vinculadas a la utilización del agua de riego.

d - Valor económico:
Como marco general del tema, es relevante considerar que después de la reciente redefinición del patrimonio, a estas construcciones se las contempla mas allá de sus significados identitatarios, también se las contempla como **recursos** y se las valora como **factor de desarrollo**[41], susceptibles de erigirse en **instrumentos de progreso** de los países. [42]
Esta nueva visión del patrimonio procura activarlo a través de su uso, uniéndolo a las demandas de la sociedad actual de consumo, de acuerdo a las profundas transformaciones ocurridas en torno al turismo, al ocio y medios de comunicación de masas.
Podríamos afirmar que el patrimonio actualmente se mueve entre la **lógica identitataria** y la **lógica del mercado**, en el cual su posible punto de compatibilización sea a través de la **utilidad social**. [43]
Entendemos el concepto utilidad social según lo define Jiménez de Madariaga como al rendimiento económico junto a una finalidad educacional, socializadora, asistencial, comunicacional etc., cuya ausencia dejaría sin sentido la conservación, protección y difusión del patrimonio.[44]

A raíz de lo expuesto, podríamos decir que el molino Reynaud es un testimonio del patrimonio de la producción local, poseedor de un valor económico propio importante. Es un bien cultural considerado como un recurso escaso y puede transformarse como instrumento de rehabilitación económica, social y ambiental del Departamento de Luján de Cuyo y la Provincia.
Vale destacar que su valor económico se ve incrementado por su condición actual de rareza edilicia, ya que es uno de los últimos sobrevivientes de este tipo de construcción industrial provincial, de decenas que existieron desde la colonia hasta el siglo XIX, y se podría decir que es el último establecimiento con presencia de maquinarias de la época, con posibilidades volver a funcionar.
En función de los valores pertenecientes al molino ya mencionados, se convierte en un recurso óptimo para el desarrollo de la actividad turística cultural.

En resumen podríamos inferir que el establecimiento molinero posee un alto valor económico, por las propias características de la construcción y equipamiento que se ven potenciadas por el nivel de autenticidad, escasez, y las sumadas por el valor agregado del uso activo y rentable que pudiera tener a partir de su puesta en valor.

Conclusión El valor cultural del molino Reynaud
Creemos que el establecimiento molinero denominado "Molino Reynaud" es un testimonio vivo cargado de un mensaje del pasado, que representa las tradiciones propias desde la fundación provincial hasta fin del Siglo XVIII incluso principio del XIX.

Además es testigo y partícipe del proceso de transformación del modelo económico de la "Mendoza Molinera" a la "Mendoza Vitivinícola y Bodeguera" y de todas las actividades e intereses vinculados con la "Cultura del agua" fundamental en el desarrollo de nuestro espacio y sociedad.

El molino es un bien patrimonial industrial poseedor de características particulares que lo hacen específico y propio de la cultura mendocina. Particularidades que debieran ser valoradas por nuestra sociedad ya que son una herencia histórica sociocultural provincial.

Por lo tanto a raíz de las características expuestas, queda manifestado su valor cultural, conformado por el profundo valor arquitectónico estético, histórico, económico y científico, que las generaciones actuales y futuras pueden vislumbrar y otorgar al bien en estudio.

Finalmente, sostenemos que su conservación es fundamental para el patrimonio cultural provincial por que es uno de los últimos molinos sobrevivientes, poseedor de un nivel de autenticidad sorprendente, que lo transforma en un principal referente con el potencial informativo y explicativo de las diversas actividades inherentes de la época, del cual somos todos responsables de su salvaguarda.

Citas y notas

[1] FIGUEROA, Paola y PONTE Jorge Ricardo. "La cartografía histórica como fuente de estudio de la arqueología industrial el caso de los molinos hidráulicos de Mendoza (Argentina) a mediados de siglo XIX". en: *Memoria Segundo encuentro Nacional para la conservación del patrimonio Industrial, El patrimonio industrial mexicano frente al nuevo milenio y la experiencia Latinoamericana*. México. 2002. Págs. 468 a 492

[2] PONTE Jorge Ricardo, FIGUEROA Paola y ZEFERINO Carlos. "Donde hubo canales... molinos quedan. Estudios preliminares de un molino hidráulico en el departamento de Luján, Mendoza, Argentina". En: *Arqueología histórica, Actas del 1º Congreso Nacional de Arqueología Histórica*. El Corregidor. Bs. As. 2002. Págs. 259 – 271. Adoptamos el término empleado por los autores, que la *"Mendoza Molinera es de 1609 y hasta 1912, es decir, desde la aparición de la primera referencia a un molino y la última señalización e un plano de la ciudad o territorial."*

[3] CIRVINI, Silvia. "Arquitectura Vernácula en la región de Cuyo Argentina". En *Memoria del 3er Seminario Iberoamericano de construcción con tierra*. CRIATIC – PROTERRA. Tucumán Argentina. 2001. Pág. 17

[4] ROMANO, Aníbal Marco. "Mendoza antes y después del terremoto (1854-1900)". En CUETO, Adolfo y otros autores. La ciudad de Mendoza a través de cinco temas. Fundación Banco Boston. Buenos Aires. 1991 Pág. 117 - 177

[5] CIRVINI, Silvia. "De la hacienda de los potreros a la Bodega y Viñedos Panquehua (Mendoza – Argentina)". En Revista XAMA 4-5. Mendoza-Argentina.1991-1992. Pág. 153

[6] CIRVINI, Silvia. "Arquitectura Vernácula en la región de Cuyo Argentina". En *Memoria del 3er Seminario Iberoamericano de construcción con tierra*. CRIATIC – PROTERRA. Tucumán Argentina. 2001. Pág. 19

[7] GONZALEZ CLAVERÁN, Jorge. "Visión histórica de la tecnología de la construcción de tierra". En: La tierra cruda en la construcción del hábitat. GTT. LEME. FAU. UNT. Tucumán Argentina. 2002.

[8] GUTIERREZ, RAMÓN. "Patrimonio para todos, Un futuro para la arquitectura industrial". En *Cuadernos: Preservación de la Arquitectura Industrial en Iberoamérica y España.* INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (Autores Varios). Junta de Andalucía Consejería de Cultura, Editorial Comares. España. 2001. Pág. 128

[9] Para definir el concepto de *patrimonio cultural*, seleccionamos dos definiciones en las Cartas Internacionales sobre la conservación y la restauración de monumentos y de conjuntos históricos artísticos, una representa los orígenes del concepto y la segunda manifiesta el comienzo de la evolución y la adaptación de la temática en la apertura del concepto en estudio.

a- CARTA DE VENECIA ICOMOS – 1964 "…*Articulo 1: La noción de* ***Monumento histórico*** *comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no solo a las grandes creaciones si no también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo significación cultural"*

b- DECLARACIÓN DE ÁMSTERDAM – 1975.*"…La noción de* ***patrimonio arquitectónico*** *abarca hoy todos los conjuntos construidos, se presentan como una unidad, no solamente por la coherencia de su estilo, si no también por la huella de la historia de los grupos humanos que allí han vivido durante generaciones (...) La Conservación del patrimonio arquitectónico entra así de pleno derecho en el marco de una apertura global y democrática del medio ambiente…".*

[10] CARTA DE BURRA – 1988. Adoptamos la definición de conservación desarrollada en la Carta, donde se establece: *"****Conservación*** *significa todo el proceso de tutela por un lugar con el fin de mantener su significado cultural, incluye el mantenimiento y dependiendo de las circunstancias, puede incluir preservación, restauración, reconstrucción y adaptación , por lo común será una combinación de mas de una de esas."*

[11] Ibídem. Entendemos por **valor cultural** *"al valor estético, histórico, científico y social para generaciones pasadas, presentes o futuras."*

[12] NORMAS DE QUITO DE 1967. Ver el tema **La puesta en valor** del patrimonio cultural. *"…Implica una acción sistemática eminentemente técnicas dirigida a utilizar todos y cada uno de esos bienes conforme a una naturaleza, estando y exaltando sus características y méritos hasta colocarlos en condiciones de cumplir en plenitud la nueva función a que están destinados…"* Este proceso de revalorización acrecienta a significación cultural del bien y ejerce un efecto multiplicador sobre el resto del área que resultará revalorizada en un conjunto.

[13] DOCUMENTO DE NARA – 1994. "Documento Realizado por Comité del patrimonio mundial sobre autenticidad en Nara Japón". Ver Valor y autenticidad.

[14] NICOLINI, ALBERTO. "Los Juicios de Valor en la Historia de la Arquitectura". Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán. (Inédito). Pág. 1

[15] DOCUMENTO DE NARA – 1994. "Documento Realizado por Comité del patrimonio mundial sobre autenticidad en Nara Japón". Ver Valor y autenticidad. Op. cit.

[16] CIRVINI, SILVIA. "Proyecto de Bienes Culturales y desarrollo local". (inédito). ANPCYT (2005 – 2008). Mendoza. Pág. 6

[17] Sobre la temática referente a molinos mendocinos, investigadores locales reconocidos como Cirvini, Ponte y Figueroa, han confeccionado trabajos desde un perspectiva arqueológica, arquitectónica e histórica, estudiando en profundidad la temática. Autores en quienes nos basamos para elaborar los valores del bien. Además el arquitecto Fernando Angeleri ha llevado a cabo un trabajo de relevamiento arquitectónico del molino, documentación técnica que le fue facilitada a la municipalidad de Lujan de Cuyo. Para ampliar la temática de Molinos en Mendoza se recomienda consultar la bibliografía de los autores que mencionamos en el punto VI de este trabajo.

[18] CUETO, Adolfo Omar. "La fundación de la ciudad de Mendoza y sus primeros doscientos años (1561 – 1761)". En Cueto y otros autores. *Su historia a través de cinco temas*. Fundación Banco Boston. Buenos Aires. 2001 Págs. 13 - 75

[19] RICHARD JORBA, Rodolfo. *Poder, Economía y Espacio en Mendoza 1850 – 1900, Del comercio ganadero a la agroindustria vitivinícola.* Talleres gráficos Facultad Filosofía y Letras. Mendoza. 1998.

[20] PONTE Jorge Ricardo y CIRVINI Silvia. *Mendoza, donde las acequias encauzan la historia, obras hidráulicas coloniales y la cultura del agua*. Zeta editor. Mendoza. 1998. Pág. 39

[21] CIRVINI, Silvia. "Arquitectura Vernácula en la región de Cuyo Argentina". En *Memoria del 3er Seminario Iberoamericano de construcción con tierra*. CRIATIC – PROTERRA. Tucumán Argentina. 2001. Pág. 18

[22] Ibídem.

[23] Es una antigua leyenda que en uno de los viajes de intercambio comercial hacia Buenos Aires, el tropero Pedro Molina Vasconcelos, enfermó gravemente y le pidió a la virgen de Luján de Buenos Aires por su cura. La

misma se produjo “milagrosamente”, por lo tanto el agradecido fiel, trajo consigo la imagen de la mencionada virgen.
La Imagen fue instalada en una pequeña capilla en su casona. Allí se aglomeraba gente que peticionaba y agradecía favores recibidos.
A raíz de ello, a su alrededor surgieron comercios y una población estable. Con el transcurso del tiempo, este lugar fue llamado Luján en honor a aquella Virgen
[24] CIRVINI, Silvia. “Arquitectura Vernácula en la región de Cuyo Argentina”. En *Memoria del 3er Seminario Iberoamericano de construcción con tierra*. CRIATIC – PROTERRA. Tucumán Argentina. 2001. Pág. 18
[25] Ibídem.
[26] Ibídem. Pág. 19
[27] Ibídem.
[28] RICHARD JORBA, Rodolfo. *Poder, Economía y Espacio en Mendoza 1850 – 1900, Del comercio ganadero a la agroindustria vitivinícola.* Talleres gráficos Facultad Filosofía y Letras. Mendoza. 1998.1998. Pág. 141
[29] CENSO NACIONAL DE 1895. Bs. As. Publicación Oficial, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1896.
[30] PONTE Jorge Ricardo y CIRVINI Silvia. *Mendoza, donde las acequias encauzan la historia, obras hidráulicas coloniales y la cultura del agua*. Zeta editores. Mendoza. 1998. Pág. 41.
[31]CIRVINI, Silvia. “De la hacienda de los potreros a la Bodega y Viñedos Panquehua (Mendoza – Argentina)”. En Revista XAMA 4-5. Mendoza-Argentina.1991-1992. Pág. 149
[32] Ibídem.
[33] PONTE, RICARDO**.** *De los Caciques del Agua a la Mendoza de las Acequias, Cinco siglos de historia de acequias, zanjones y molinos*. Mendoza. Ediciones Ciudad y Territorio del INCIHUSA – CONICET. 2005.
[34] Ibídem. Pág. 284
[35] Ibídem.
[36] ICARDI, Pablo. “El último molino harinero aún resiste en Carrodilla”. En Diario Los Andes. Sección A, Pág. 18, domingo 24 de julio de 2005. Mendoza.
[37] PONTE Jorge Ricardo, FIGUEROA Paola y ZEFERINO Carlos. “Donde hubo canales... molinos quedan. Estudios preliminares de un molino hidráulico en el departamento de Luján, Mendoza, Argentina”. En: *Arqueología histórica, Actas del 1º Congreso Nacional de Arqueología Histórica*. El Corregidor. Bs. As. 2002. Págs. 259 – 271. Pág. 266 – 267
[38] CARTA DE BRASILIA – 1995. ”Documento Regional del cono sur sobre autenticidad e identidad”. Adoptamos el concepto de autenticidad según esta carta, ver en “Autenticidad y Mensaje”. El significado de autenticidad, está íntimamente ligado a la idea de verdad, es autentico aquello que es verdadero.
[39] Para realizar la descripción general arquitectónica, se tomo como fuente a los datos expuestos en el trabajo de los siguientes autores.
PONTE Jorge Ricardo, FIGUEROA Paola y ZEFERINO Carlos. “Donde hubo canales... molinos quedan. Estudios preliminares de un molino hidráulico en el departamento de Luján, Mendoza, Argentina”. En: Arqueología histórica, Actas del 1º Congreso Nacional de Arqueología Histórica”. Bs. As. El Corregidor. 2002. Págs. 264 – 265.
FIGUEROA, Paola y PONTE Jorge Ricardo. “La cartografía histórica como fuente de estudio de la arqueología industrial el caso de los molinos hidráulicos de Mendoza (Argentina) a mediados de siglo XIX” . en: Memoria Segundo encuentro Nacional para la conservación del patrimonio Industrial, El patrimonio industrial mexicano frente al nuevo milenio y la experiencia Latinoamericana.. México. 2002. Págs. 468 – 492.
[40] PONTE Jorge Ricardo y CIRVINI Silvia. *Mendoza, donde las acequias encauzan la historia, obras hidráulicas coloniales y la cultura del agua.* Mendoza. Zeta editores. 1998. Pág. 39 a 42
FIGUEROA PAOLA Y JORGE RICARDO PONTE. “La cartografía histórica como fuente de estudio de la arqueología industrial el caso de los molinos hidráulicos de Mendoza (Argentina) a mediados de siglo XIX”. En: Memoria Segundo encuentro Nacional para la conservación del patrimonio Industrial, El patrimonio industrial mexicano frente al nuevo milenio y la experiencia Latinoamericana.. México. 2002. Págs. 469 – 470.
[41] JIMÉNEZ DE MADARIAGA, CELESTE. “La comercialización del patrimonio cultural”. En *ACTAS VI Jornadas Andaluzas de Difusión de Patrimonio Histórico***.** JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE CULTURA (Autores Varios). Málaga. Junta de Andalucía Consejería de Cultura. 2001. Pág. 94
[42] NORMAS DE QUITO DE 1967. Ver el tema Valoración económica de los monumentos
[43] JIMÉNEZ DE MADARIAGA, CELESTE Op. cit., Pág. 94
[44] Ibídem. Pág. 94

Bibliografía

Cartas internacionales de la conservación del patrimonio:
*CARTA DE VENECIA ICOMOS – 1964.
*NORMAS DE QUITO DE 1967
*DECLARACIÓN DE ÁMSTERDAM – 1975.
*CARTA DE BURRA – 1988
*DOCUMENTO DE NARA – 1994.
*CARTA DE BRASILIA – 1995.
*CENSO NACIONAL DE 1895. Bs. As. Publicación Oficial, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1896.

*CIRVINI, Silvia. “De la hacienda de los potreros a la Bodega y Viñedos Panquehua (Mendoza – Argentina)”. En Revista XAMA 4-5. Mendoza-Argentina.1991-1992.
*CIRVINI, Silvia. “Arquitectura Vernácula en la región de Cuyo Argentina”. En *Memoria del 3er Seminario Iberoamericano de construcción con tierra*. CRIATIC – PROTERRA. Tucumán Argentina. 2001.
*CIRVINI, SILVIA. “Proyecto de Bienes Culturales y desarrollo local”. (inédito). ANPCYT (2005 – 2008). Mendoza.
*CUETO, Adolfo Omar. “La fundación de la ciudad de Mendoza y sus primeros doscientos años (1561 – 1761)”. En Cueto y otros autores. *Su historia a través de cinco temas*. Fundación Banco Boston. Buenos Aires. 2001 Págs. 13 - 75
*FIGUEROA, Paola y PONTE Jorge Ricardo. “La cartografía histórica como fuente de estudio de la arqueología industrial el caso de los molinos hidráulicos de Mendoza (Argentina) a mediados de siglo XIX”. en: *Memoria Segundo encuentro Nacional para la conservación del patrimonio Industrial, El patrimonio industrial mexicano frente al nuevo milenio y la experiencia Latinoamericana*. México. 2002. Págs. 468 a 492
*GONZALEZ CLAVERÁN, Jorge. “Visión histórica de la tecnología de la construcción de tierra”. En: La tierra cruda en la construcción del hábitat. GTT. LEME. FAU. UNT. Tucumán Argentina. 2002.
*GUTIERREZ, RAMÓN. “Patrimonio para todos, Un futuro para la arquitectura industrial”. En *Cuadernos: Preservación de la Arquitectura Industrial en Iberoamérica y España.* INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (Autores Varios). Junta de Andalucía Consejería de Cultura, Editorial Comares. España. 2001.
*JIMÉNEZ DE MADARIAGA, CELESTE. “La comercialización del patrimonio cultural”. En *ACTAS VI Jornadas Andaluzas de Difusión de Patrimonio Histórico***.** JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE CULTURA (Autores Varios). Málaga. Junta de Andalucía Consejería de Cultura. 2001. Pág. 94
*NICOLINI, ALBERTO. “Los Juicios de Valor en la Historia de la Arquitectura”. Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán. (Inédito).
*PONTE Jorge Ricardo, FIGUEROA Paola y ZEFERINO Carlos. “Donde hubo canales... molinos quedan. Estudios preliminares de un molino hidráulico en el departamento de Luján, Mendoza, Argentina”. En: *Arqueología histórica, Actas del 1º Congreso Nacional de Arqueología Histórica*. El Corregidor. Bs. As. 2002. Págs. 259 – 271.
*PONTE, RICARDO**.** *De los Caciques del Agua a la Mendoza de las Acequias, Cinco siglos de historia de acequias, zanjones y molinos*. Mendoza. Ediciones Ciudad y Territorio del INCIHUSA – CONICET. 2005.
*PONTE Jorge Ricardo y CIRVINI Silvia. *Mendoza, donde las acequias encauzan la historia, obras hidráulicas coloniales y la cultura del agua*. Zeta editor. Mendoza. 1998. Pág. 39
*RICHARD JORBA, Rodolfo. *Poder, Economía y Espacio en Mendoza 1850 – 1900, Del comercio ganadero a la agroindustria vitivinícola.* Talleres gráficos Facultad Filosofía y Letras. Mendoza. 1998.
*ROMANO, Aníbal Marco. “Mendoza antes y después del terremoto (1854-1900)”. En CUETO, Adolfo y otros autores. La ciudad de Mendoza a través de cinco temas. Fundación Banco Boston. Buenos Aires. 1991 Pág. 117 - 177